



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

FECHA: 18/MAYO/2015

HORA: 11:30 A.M.

PROGRAMA 4 FONDO III, SUBPROGRAMA 404 URBANIZACION

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 900 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE FELIX U. GOMEZ LOCALIDAD: EL SALVADOR MUNICIPIO: EL SALVADOR MODALIDAD DE EJECUCION: AM FECHA REAL DE INICIO 01/04/2015 FECHA REAL DE TERMINACION 15/05/2015.

EN LA LOCALIDAD DE EL SALVADOR MUNICIPIO DE EL SALVADOR, SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DIA 18 MAYO DEL 2015.

SE REUNIERON LOS CC. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA.

POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO:

NOMBRE: NORA HILDA AHUMADA MEZA

INVERSION AUTORIZADA: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LOS OFICIOS DE AUTORIZACION, FECHA Y MONTOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

APORTACION DIRECTA

AÑO FISCAL	TOTAL	FAIS	ESTATAL	MUNICIPAL	CREDITO	BENEFICIARIOS
2015	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL: \$ 300,000.00

(TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

MODIFICACION DEL PROYECTO: _____

PRESUPUESTAL _____

METAS _____

CONSISTEN EN _____

SALDO POR CANCELAR _____

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR PARTES QUE INTERVINIERON. SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA FINIQUITADA FISICAMENTE Y FINANCIERAMENTE Y FUNCIONA DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA. EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACIÓN. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS, SIN COSTO PARA LA FEDERACION. LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO.

ENTREGA - RECEPCIÓN: POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA DE LA OBRA A LA COMUNIDAD DE EL SALVADOR, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

PRESIDENTE MUNICIPAL

(AYUNTAMIENTO, DEPENDENCIA O GOBIERNO DEL ESTADO QUE REALIZO LA OBRA)

RECIBE:

(COMITÉ, DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO QUE SE ENCARGA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC.

M.V.Z. MIGUEL CORONADO GÁMEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL



DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
EL SALVADOR, ZAC.

C. MARIO CORONADO ESCOBEDO

DELEGADO Y/O COMISARIADO EJIDAL

Yadira Cariaga A.

C. YADIRA CARIAGA ALVARADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC.

C. NORA HILDA AHUMADA MEZA

CONTRATISTA

Lizandra Lira A.

C. LIZANDRA LIRA GALLEGOS